

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ - LIMA - CALLAO (SPJC)

PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DE RUIDO		
21	6	CONTACTOS PARA MAYOR INFORMACIÓN
Cualquier consulta técnica adicional referida a las NTC dirigirla a la Dirección de Regulación y Promoción y/o a la Coordinación Técnica de Normas, Evaluación y Difusión al teléfono (511) 615-7800 anexos 1512 y 1452 o al correo electrónico dgac_normatividad@mtc.gob.pe		

PROCEDIMIENTOS DE VUELO		
22	1	VUELOS VFR ESPECIALES
	2	PROCEDIMIENTOS PARA LOS VUELOS IFR DENTRO DE LA TMA
	3	SERVICIOS RADAR
	4	FALLA DE COMUNICACIONES
<p>Previa autorización de la Torre de Control cuando existan condiciones meteorológicas inferiores a las prescritas para vuelos VFR se podrá realizar un vuelo VFR especial cuando el Techo y Visibilidad sea no menor de 500 ft (150 m) y de 1 NM (1.5 km) respectivamente.</p> <p>Las rutas de acercamiento, de tránsito y de alejamiento indicadas en las cartas pueden modificarse a criterio del ATC. Si es necesario, en caso de congestión, puede darse instrucciones a las aeronaves en acercamiento de que esperen en uno de los puntos de notificación de aerovías designados.</p> <p>Ver ENR 1.6 Servicios y Procedimientos Radar ←</p> <p>4. En caso de falla en las comunicaciones, el piloto actuará de conformidad con los procedimientos para falla en las comunicaciones expuestas en el Anexo 2 de la OACI.</p> <p>4.1 Frecuencia 126.6 MHz como alterna en caso de falla o bloqueo de frecuencia 119.7 MHz Lima Aproximación Radar. Frecuencia 126.9 MHz como alterna en caso de falla o bloqueo de frecuencia 118.1 MHz Lima Torre. Cobertura de frecuencias alternas es de 100 NM del JCL DVOR.</p> <p>4.2 Las aeronaves que no establezcan contacto en Frecuencias ACC 128.1 / 128.5 / 128.8 MHz, utilizarán frecuencia A/G 10024 kHz / 6649 kHz, para notificar sus posiciones y recibir instrucciones del ATC.</p> <p>Asimismo cuando así se requiera, se establecerá comunicación con las dependencias de los Servicios de tránsito Aéreo para dichos fines a lo largo de su ruta.</p>		

INFORMACIÓN ADICIONAL		
23	1	RESTRICCIONES LOCALES DE VUELO →
		<p>1 Peligro aviaro en aproximación a Pista 15/33, En los meses más cálidos aumenta la presencia de aves por migración. Pilotos deben de tener precaución. El aerodromo cuenta con ahuyentadores sonoros, visuales y cetrería como actividades de dispersión.</p> <p>• En caso de un incidente con fauna ,comunicárselo al Centro Control de Operaciones de LAP (511)5173100 - 3387 Para reporte de impacto con aves descargar formulario PAF-P-3-FA Notificación de los choques con aves. (https://www.lima-airport.com/esp/ProcedimientosyNormas/PAF-P3-FA%20FormularioNotificacionChoquesAves.DOC)</p> <p>2 Para vuelos sin horarios (Carga, Aviación General o Militares), los operadores deben coordinar los planes de vuelo 48 horas antes de la ETA con la administración (LAP) e-mail: SupervisoresdeProgramacion@lima-airport.com, de ser necesario se solicitará la modificación de horas con el fin de facilitar las operaciones en el aeródromo.</p> <p>3 No se permitirán operaciones NO REGULARES de LLEGADA al aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima diariamente durante los horarios picos, los mismos que serán publicados por la DGAC oportunamente antes del inicio de cada temporada. Los vuelos con STATUS STATE, EMER, SAR, HUM, HOSP, MEDEVAC, están exentos de esta medida de gestión de afluencia. de seguimiento para evitar cualquier otra dirección.</p> <p>4 Los pilotos que entran por la Pista 15 para el despegue deben seguir la marca amarilla, línea de seguimiento para evitar cualquier otra dirección.</p> <p>5 Para Regulaciones sobre Operaciones RVSM Ver RAP 91.670: «Operaciones dentro de espacio aéreo designado como espacio aéreo con separación vertical mínima reducida (RVSM)»</p> <p>6 Se ha publicado la NTC N°006-2014 (16/08/2014) «Unidades de medida para las Operaciones Aéreas y Terrestres de las Aeronaves» en la pagina web www.mtc.gob.pe/portal/transportes/aereo/aeronauticacivil/contenido.htm.</p> <p>7 Debido a edificación de hangar a 200 m al norte de la intersección de calle de rodaje ALFA y BRAVO, existe obstrucción de la visibilidad desde la torre de control entre 550 m y 700 m de la calle de rodaje ALFA y acceso Sur al Grupo Aéreo número 8 de la Fuerza Aérea del Perú. Pilotos tomarán precaución al rodar por dicha zona.</p>